



Consolidado Respuestas

Rendición de Cuentas Tercer trimestre (01-Dic-13)

1. Señora Blanca Lilia Chavarro Díaz , actuando en forma personal

Pregunta : Señor Chávez , qué pasó con el arreglo de mi parque (Juan Pablo II, Segundo Sector), ya que este fue nombrado en la entrega de Rendición de Cuentas del mes de febrero de 2013 y siempre me dan respuestas verbales y no por escrito a medias . ¿Hasta Cuándo?

Respuesta IMRDS: Sra. Blanca Lilia Chavarro Diaz, le informamos que la intervención a su parque se encuentra en proceso contractual, **Licitación Pública 003/2013**, el cierre se efectuó el 2 Diciembre, la adjudicación está para el 12 de Diciembre según cronograma establecido en el SECOP.

Pregunta: Veo que ya intervinieron presupuesto para las alarmas y yo que siempre he estado detrás de una para mi Barrio y no tengo ni siquiera una respuesta escrita. Entienda Señor con el Respeto que Usted me merece, es urgente esta alarma para mi barrio por tanta inseguridad que hay y yo tengo frente de seguridad. ¿Hasta cuándo?

Respuesta SEC GOBIERNO: Efectivamente ya se destinó presupuesto para la adquisición de 137 Alarmas Comunitarias, las cuales serán instaladas próximamente. Es importante tener la información del Barrio que usted representa, para poder informarle en qué estado se encuentra su solicitud.

2. Señor Simón Céspedes López, actuando en representación de la JAC Minuto de Dios, Comuna 4.

Pregunta: ¿Qué posibilidades hay de gestionar un buldozer para intervenir las calles inclinadas de la Comuna 4?

RESPUESTA SIVSP: De acuerdo con la programación acordada entre la SIVSP y los presidentes de JAC de la Comuna 4, las vías principales de mencionada comuna son la que se van a intervenir en primer orden, después de esta intervención se adecuara las vías de los barrios de esta comuna.

3. Señora Leonor Díaz, actuando en forma personal.

Pregunta: Agradecemos al Señor Alcalde por el programa de Educación para adultos y jóvenes extra edad. (Comuna 4, Sede Buenos Aires)



Respuesta SEC EDUCACION: La Secretaria de Educación mediante la modalidad flexible fin de semana, atiende en la Comuna 4 I.E. Buenos Aires de educación para Adultos y Jóvenes en extra edad.

4. Señor Edgar Hernán Niño, actuando en forma personal.

Pregunta: Qué se incluya los alimentadores de Soacha con la tarjeta

Respuesta SIVSP: En la primera fase de incorporación del sistema Transmilenio en el municipio de Soacha solo se implementará en la troncal de la Autopista Sur, Transmilenio como operadora del servicio de alimentación al sistema establecerá estas rutas en el tercer trimestre del año 2.015.

Pregunta: ¿Cuándo se comienza los arreglos de parques de San Mateo 3?

Respuesta IMRDS: En atención a sus solicitudes frente al tema de adecuación y mantenimiento de los parques de San Mateo (Cai San Mateo, el Bosque y Casa Linda) le informamos que , como es de su conocimiento se ha realizado el proceso contractual , necesario a fin de poder desarrollar el mantenimiento y readecuación de unos parques en nuestro municipio. Teniendo en cuenta lo anterior le informo que quedaron incluidos para el mantenimiento y adecuación de los parques Principal de San Mateo y El Bosque; estas obras ya iniciaron su proceso con la etapa de levantamiento topográfico por parte de los contratistas.

Pregunta: ¿Qué pasó con los sitios juegan billar y otras actividades donde expiden licor a los menores de edad?

Respuesta SEC GOBIERNO: Los Inspectores Municipales de Policía actualmente están realizando operativos nocturnos, en los cuales realizan visitas a los establecimientos de comercio tales como bares y billares a quienes se les solicita el cumplimiento de los documentos de ley 232 de 1995 y junto con la Policía Nacional, se procede a verificar que no se encuentren menores de edad en el sitio.

5. Señora, Gloria Amparo González Meneses, actuando en forma personal.

Pregunta, propuesta: Señor Alcalde le agradezco la oportunidad que usted nos ha permitido para estudiar por cumplir con nosotros, por preocuparse por los jóvenes y adultos. Gracias por tener unas sedes y profesores excelentes. Esto me sirve para superarme mejor, quiero estudiar para ser una profesional.

Respuesta SEC EDUCACION: La Secretaria de Educación lleva a todas las comunas y en sectores más vulnerables educación en sus diferentes modalidades y grados, de manera que se garantice el acceso y la permanencia en el sector Educativo.



6. Señora Jeimy Cardona Tapia Bernal, actuando en forma personal.

Pregunta: ¿Por qué el Sisben le sube el puntaje a uno, si yo era núcleo 1 y ahora lo subieron a 2? Ojalá esto no se complique.

Respuesta SEC PLANEACION Y OT: Dándole cumplimiento al Conpes social 117 de 2008, cada tres (3) años debe realizarse la actualización del Sisbén en todos los municipios del país. La señora Jeimy Cardona Tapia Bernal hace parte del núcleo familiar del señor Jefferson Fonseca. Revisada la base del DNP (Departamento Nacional de Planeación), al señor JEFFERSON FONSECA identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 80.146.477 se le realizó el siguiente trámite: Encuesta Metodología III atendida el día 17 de enero de 2011, realizada en el barrio Casaloma en la trv 2 No. 14 – 70 donde quedo incluido(a) en la ficha No. 93570 con su respectivo núcleo familiar compuesto por 3 persona(s) más y quien reporta número telefónico 3134347934, la cual registra un puntaje de 44,53. Este resultado es obtenido de acuerdo a las respuestas dadas por el Jefe de Hogar o Informante calificado al momento de la encuesta en este caso la persona que atendió la encuesta fue la señor(a) JEIMY CARDONA TAPIA BERNAL como lo demuestra firma y huella. Cabe aclarar que con la nueva metodología III del SISBEN ya no existe carné, y los niveles desaparecen quedando la escala de puntajes de 0-100. Dicha información que aparece registrada en la página Web del DNP www.sisben.gov.co. Por lo tanto es la publicación oficial del nuevo puntaje. Si está inconforme con su puntaje y requiere se le realice una revisita, debe acercarse a la oficina del SISBEN ubicada en la calle 13 No. 1 A-03 San Marcos, para programar cita los días lunes desde las 6:00 AM donde le informaran el día de la cita, hora y modulo que la atenderá para radicar solicitud de revisita, debe traer doble copia de los documentos de identidad de su grupo familiar y el recibo original de Codensa no mayor a sesenta (60) días del lugar de residencia, para diligenciar el formato de solicitud de revisita por inconformidad en el puntaje de la Metodología III, se le aclara que este trámite es personal ya que se realiza con la firma del solicitante (Jefe de hogar o informante calificado del núcleo familiar a encuestar).

7. Señora Aura Helena Garay, actuando en representación de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Juan.

Pregunta: Solicito por favor, incluir en el plan de desarrollo el reparcho de la Calle 17 entre Carreras 1 y 2, pues en estudio realizado por ustedes amerita el mencionado reparcho.

Respuesta SIVSP: Se le informa que Actualmente la Alcaldía municipal ha celebrado el Contrato de Consultoría No. 617 del 13 de agosto de 2013 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS URBANAS EN MÚLTIPLES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA" en el cual se van a realizar los estudios técnicos para la construcción de las vías: Carrera 1 entre Calles 22 y 24, Carrera 1A este entre Diagonal 16 y Calle 17, Carrera 1 entre calles 17 y 18, Carrera



2 entre Calles 17 y 18; vías que ayudaran a mejorar la movilidad vehicular y la prestación de transporte de servicio público de esta zona.

8. Señora Lina Marcela Ocampo Sánchez, actuando en forma personal.

Propuesta: A mí me parecer creo que si Soacha tienen tantas cosas hermosas para mostrar, podríamos tener nuestro propio museo o lugar para exhibirlas.

RESPUESTA: SEC EDUCACION Y DIRECCION CULTURA : En plan de desarrollo "SOACHA BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS", el programa SOACHA TIENE IDENTIDAD CULTURAL y el subprograma HACIA LA CONSTRUCCION DE NUESTRA IDENTIDAD se considera la creación de un museo Cultural y Arqueológico que permita a la comunidad del Municipio de Soacha tener una relación directa y un acceso más fácil al conocimiento del patrimonio Cultural del Municipio. En la actualidad se desarrolla un estudio del proyecto que permitirá la realización de este museo para ponerlo en marcha en vigencia del (2014-15)

9. Señor Álvaro Ortiz, actuando en representación de la Junta de Acción Comunal, Altos de la Florida 1er Sector, ASOVIALFLO

Propuesta: Solicitamos muy cordialmente se active la mesa de negociación de Altos de la Florida, la cual la Secretaría Técnica es la Oficina de Planeación.

RESPUESTA: SEC PLANEACION y OT : La mesa de negociación de Altos de la Florida se encuentra activa, por lo cual la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial adelantará lo concerniente para realizar una nueva convocatoria.

10. Señor Guillermo Rodríguez, actuando en representación de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Capilla.

Pregunta: Quiero saber qué pasó con la invasión de los predios reubicados en el Barrio, sabiendo que se pasó unas cartas a Planeación y a la Secretaría de Gobierno informando esto y no nos contestaron no se tomaron medidas.

RESPUESTA SEC PLANEACION Y SEC GOBIERNO: La Administración Municipal en cabeza de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial adelanta los trámites policivos y administrativos para dar solución a la problemática presentada en el sector.

Propuesta: Que los predios que se van a entregar de aquí en adelante se hagan en reunión de Planeación, CAR, Policía y Junta de Acción Comunal.

RESPUESTA SEC GOBIERNO: Se trasladará su propuesta a la Secretaría de Planeación quien es la encargada de recibir los predios que se encuentran en zona de emergencia y de reubicar a sus habitantes.



11. Señor Wilson Chía Medina, actuando en forma personal

Pregunta: Hablar entre la concesión Bogotá – Girardot y el Municipio para el mantenimiento de la Autopista Sur en el Sector de la Calle 13, además la Arborización ya está muy frondosa.

Respuesta SIVSP Y Sec PLANEACION Y OT: Actualmente la Alcaldía municipal ha celebrado el Contrato de Obra No. 618 cuyo objeto es “Rehabilitación vías del casco urbano del municipio de Soacha - Cundinamarca” en el cual se van a realizar el mejoramiento y la adecuación de la Calle 13 entre Carrera 3 y Carrera 4 (Autopista Sur) de la Comuna 6; vía que ayudara a mejorar la movilidad vehicular y la prestación de transporte de servicio público de esta zona. Por otra parte, la Administración Municipal en compañía de la Gobernación de Cundinamarca y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), se están adelantando diversas gestiones para crear fórmulas de regulación del tránsito de vehículos de carga por la Autopista Sur, medida que ayudara a mejorar la movilidad en el corredor Soacha – Bogotá y viceversa. Por su parte la Secretaria de Planeación a través de la Dirección de Gestión Bioambiental solicitó a la Concesión el mantenimiento de los separadores y zonas verdes dentro de su competencia, a lo que la entidad entregó un informe a la Administración correspondiente a las actividades de poda de césped en dichas áreas. Sin embargo, se realizó visita con el interventor de la Concesión para determinar y evaluar el estado y obras de mantenimiento del arbolado del tramo correspondiente al Municipio para requerir al contratista las actividades específicas de acuerdo al concepto del profesional forestal de la Administración. Se estudió también el diseño paisajístico del proyecto, en donde se evaluaron las especies y arreglos paisajísticos que se deben establecer en el área.

12. Señora Blanca Lidia Chavarro Díaz, actuando en forma personal.

Pregunta: Yo quisiera saber para cuando usted tendrá presupuesto para los andenes y vías de mi barrio, ya que estos se encuentran en muy mal estado y siempre que le envié un radicado me contesta que no hay presupuesto. (Calle 18 No. 1 A – 04 Este).

Respuesta SIVSP: La Alcaldía municipal ha celebrado el Contrato de Consultoría No. 617 del 13 de agosto de 2013 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS URBANAS EN MÚLTIPLES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA” en el cual se van a realizar los estudios técnicos para la construcción de las vías: Carrera 1 entre Calles 22 y 24, Carrera 1A este entre Diagonal 16 y Calle 17, Carrera 1 entre calles 17 y 18, Carrera 2 entre Calles 17 y 18 en la Comuna 6; vías que ayudaran a mejorar la movilidad vehicular y la prestación de transporte de servicio público de esta zona.

13. Señor Luis Antonio Acosta, actuando en forma personal

Pregunta: Señor Secretario de Planeación, por favor explíquenos que nos va a pasar con los predios que estamos en zona de Alto riesgo.



Respuesta SEC PLANEACION: En estos predios que se encuentran en zona de amenaza alta (alto riesgo), de acuerdo con el estudio del Servicio Geológico Colombiano, se procederá a realizar la reubicación realizando el trámite que tiene establecido la Administración Municipal.

14. Señora Bertha Ramos, actuando en forma personal.

Pregunta: En nuestra casa (, Transversal 5 Este No. 7 – 22, Comuna 4, Villa Mercedes), hay problemas de filtración de aguas y se han presentado derrumbes, quisiera que personas especialistas en suelos revisen mi caso.

RESPUESTA SEC PLANEACION Y OT : Lo primero que debe realizar la señora Bertha es la identificación de la filtración y darle solución para mitigar un poco el deslizamiento que se ha presentado; posteriormente realizaremos visita al predio con el profesional especializado en el tema para tomar la medida que corresponda de acuerdo con el criterio de este profesional. Para mayor información contáctenos al 730 55 00 ext 136.

15. Señor Jhonatan Caicedo Ramos, actuando en forma personal.

Propuesta: Desde el área de bienestar al aprendiz del Sena, en cabeza de la Doctora Rhina Ramos Mejía, les hago saber la intención de querer trabajar con nuestra maquinaria y aprendices, en lo cual me gustaría generar un acercamiento entre el Alcalde y Nuestro Centro.

Respuesta SIVSP: Agradecemos su interés de colaborar en esta materia en búsqueda de un bienestar para nuestra Comunidad

16. Señora Adriana Guzmán, actuando en forma personal.

Pregunta: Quiero saber por qué no hay un grande hospital para la Comuna 4.

Respuesta: SEC DE SALUD En atención a su solicitud referente a la existencia de un Hospital en la Comuna 4, nos permitimos informare que Soacha no es un municipio certificado para prestar servicios de salud, por lo cual la construcción de un Hospital requiere intervención directa del Departamento como ente competente, para lo cual se requiere de estudios especializados medico arquitectónicos y de oferta – demanda de las necesidades en salud de los habitantes que permitan identificar la ubicación de una institución prestadora de los servicios de salud. Razón por la cual la administración municipal y la Secretaría de Salud, vienen adelantando las gestiones necesarias para la ampliación de la infraestructura hospitalaria y de los servicios de salud con la Secretaría de Salud de Cundinamarca y con los recursos de la cuenta maestra. La prestación de los servicios de de salud en la comuna 4 se realiza a través de los siguientes centros:

Centro de Salud Santillana (HMGY)

Centro de Luis Carlos Galán (HMGY)



Centro de Salud Ciudadela Sucre (ESE Municipal)

Pregunta: Quiero saber por qué no hay puestos de policía que nos hacen mucha falta.

RESPUESTA: Actualmente se está adelantando la construcción de la estación de Policía de Ciudad Verde – comuna Tres y la Estación de Policía de Danubio – Comuna Dos que contribuirán al refuerzo de la Seguridad en el Municipio de Soacha.

17. Señor Emerson Quintero Cárdenas, actuando en forma personal.

Pregunta: ¿Por qué la zona industrial es tenida en cuenta como un sector poco viable por la calidad en las vías, teniendo en cuenta que allí trabajan un gran porcentaje de habitantes?

Respuesta SIVSP: La Alcaldía municipal ha celebrado el Contrato de Consultoría No. 617 del 13 de agosto de 2013 cuyo objeto es “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS URBANAS EN MÚLTIPLES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA - CUNDINAMARCA” en el cual se van a realizar los estudios técnicos para la construcción de las vías: Transversal 4 entre Calles 6 y Calles 13, Carrera 4 entre Diagonal 2 este y calle 6 en la zona industrial de Cazuca; vías que ayudaran a mejorar la movilidad vehicular y la prestación de transporte de servicio público de esta zona.

Propuesta: En la zona industrial brindar seguridad en las noches para aquellos que tienen turnos en las noches.

Respuesta SEC GOBIERNO: La Policía Nacional a través del Distrito Especial de Policía de Soacha, está realizando operativos en sector de la Zona Industrial de igual manera la proyección que se tiene es pasar de 26 cuadrantes a 56 cuadrantes para tal fin se recibirá un refuerzo de 200 hombres a fines de diciembre de 2013.

En el caso puntual de la Zona Industrial se planea pasar de 1 cuadrante a 3 cuadrantes para mayor cobertura. Sin embargo se solicita informar el horario en el que se presente mayor riesgo para la comunidad y se ubicará el CAI móvil.

18. Señora Leído Johana Caicedo Ramos, actuando en forma personal.

Pregunta. Inclusión a proyectos educativos de Municipio. Quiero que por favor me tengan en cuenta, vivo en condiciones vulnerables en Cazuca, pero esto no ha sido excusa para formarme, en este momento estudio Medicina en la UDCA, pero por cuestiones económicas no tengo la posibilidad de mantener sus costos. Quisiera trabajar para Soacha como médica. Solicito su ayuda.

Respuesta SEC EDUCACION:

19. Señor Edgar Hernán Niño, actuando en forma personal.

Pregunta: ¿Qué pasó con el proyecto de zoonosis, cuándo se va a construir el centro de zoonosis?



Respuesta: SEC de SALUD: En atención a su petición de construcción del COSO municipal, me permito informarle que la Administración Municipal en el marco del PLAN DE DESARROLLO "BIENESTAR PARA TODOS" 2012-2015, viene adelantando las gestiones necesarias para la construcción del Centro de Bienestar Animal o COSO municipal donde por normatividad, Ley 769 del 6 de Agosto de 2002 por el cual se expide el CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE, se deben dirigir los animales callejeros (perros, equinos, bovinos, etc) que se encuentren en vía pública. La Secretaría de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos, es la competente para realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha del COSO MUNICIPAL ya que el artículo 6, literal "c", establece que "son organismos de transito en cada jurisdicción las secretarías municipales de Transito, las cuales son competentes para el ejercicio de las acciones administrativas, dentro del área urbana de de su respectivo municipio y los corregimientos". El día 25 de Noviembre de 2013, se dio inicio por parte de la Secretaría de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos a los procesos de Convocatoria Pública de Concurso de Méritos Abierto Nos. 29 y 30 de 2013, cuyos objetos son "Estudio de Factibilidad y Diseño del Centro de Bienestar Animal regional en el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca" e "Interventoría al Estudio de Factibilidad y Diseño del Centro de Bienestar Animal regional en el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca" respectivamente, de los cuales se dio apertura el día 4 de Diciembre de 2013, con el fin de obtener los diseños definitivos y el presupuesto de obra, con el fin de obtener los recursos y proceder con la ejecución de la obra en mención, No obstante lo anterior, La Secretaría de Salud del Municipio de Soacha, viene dando cumplimiento a las funciones de su competencia establecidas entre otras, por la Ley 09 de 1979 Código Sanitario Nacional, su Decreto reglamentario 2257 de 1986 y la Ley 715 de 2001, en cuanto a control de las zoonosis y Ley 84 de 1989, por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales. De acuerdo a las actividades de inspección vigilancia y control de los factores de riesgo, en especial el riesgo biológico, la Secretaría de Salud, Dirección de Salud Pública realiza acciones de prevención y promoción de la salud y en el área de zoonosis nuestras actividades van enfocadas al control de la rabia y a la TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS mediante los programas de:

- Esterilización Canina y Felina: dirigida por la Secretaria de Salud por medio de la Unidad Móvil Veterinaria, orientada a disminuir la población canina y felina en el municipio como estrategia de control integral de la rabia. El programa es enfocado a la población vulnerable perteneciente a los estratos 1 y 2 del municipio de Soacha, que deseen de manera responsable esterilizar a sus mascotas (*hembras*), .
- Capacitaciones en tenencia responsable de mascotas: realizadas por los Médicos Veterinarios de la Secretaría de Salud, con la finalidad de sensibilizar en los temas de responsabilidad y cuidado hacia las mascotas (caninos y felinos), dentro de lo que se incluyen los temas de sanidad animal, cuidados, recolección de excretas, enfermedades,



normatividad vigente de multas y sanciones por incumplimiento a la tenencia de los mismos..

- Eutanasias humanitarias, Se realizan por parte de los Médicos Veterinarios de Secretaria de Salud, servicio de manera gratuita para la comunidad en general. Servicio prestado exclusivamente en animales que clínicamente lo ameriten (*animales atropellados en vía pública, animales con enfermedades terminales diagnosticadas, animales con enfermedades potencialmente zoonóticas*).
- Vacunación antirrábica canina y felina, Se realiza por parte de la Secretaria de Salud anualmente de acuerdo a las especificaciones del biológico, con el objeto de dar cumpliendo con las coberturas del 100% de la población estimada mediante censo vacunal; las estrategias utilizadas son jornadas de vacunación masivas por comuna, vacunación barrio a barrio, atención en jornadas de salud y ubicación de puntos fijos de vacunación en cada comuna.
- Atención de Accidentes por mordedura: los accidentes por mordedura presentes en el municipio son eventos de notificación obligatoria por parte de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), con lo cual los médicos Veterinarios de la Secretaria de Salud realizan la visita de seguimiento al animal agresor, identificando el riesgo y por ende determinando la necesidad de la aplicación del tratamiento antirrábico para cada paciente, acorde con los protocolos de atención de accidentes rábicos del Instituto Nacional de Salud. De igual manera le informamos que referente a la disposición adecuada de residuos sólidos la Secretaria de Gobierno por medio de los Inspectores de policía de cada comuna, socializa el instrumento de *comparendo ambiental* (Ley 1259 de 2008 y Decreto Municipal 408 de 2011) que contempla las infracciones y sanciones a la comunidad y a los comerciantes.

Pregunta: ¿Qué pasó con la vía peatonal, Sector Junín Calle 30 No. 7 – 89 y Alimentadores de la Comuna 5?

Respuesta SIVSP: La SIVSP está adelantando la planeación para la construcción de ciclorutas en la comuna 5, el cual se sacara a licitación próximamente. Por otra parte, En la primera fase de incorporación del sistema Transmilenio en el municipio de Soacha solo se implementará en la troncal de la Autopista Sur, Transmilenio como operadora del servicio de alimentación al sistema establecerá estas rutas en el tercer trimestre del año 2.015.

20. Señor Jefferson Fonseca, actuando en forma personal

Pregunta: Si nos pueden colaborar con esos puntajes del sisben, están altos y no me parece justo ya que yo pago un arriendo. Dando cumplimiento al Conpes social 117 de 2008, cada tres (3) años debe realizarse la actualización del Sisben en todos los municipios del país.



RESPUESTA SEC DE PLANEACION Y OT: Revisada la base del DNP (Departamento Nacional de Planeación), al señor **JEFFERSON FONSECA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 80.146.477 se le realizó el siguiente trámite: Encuesta Metodología III atendida el día 17 de enero de 2011, realizada en el barrio Casaloma en la trv 2 No. 14 – 70 donde quedó incluido(a) en la ficha No. 93570 con su respectivo núcleo familiar compuesto por 3 persona(s) más y quien reporta número telefónico 3134347934, la cual registra un **puntaje de 44,53**. Este resultado es obtenido de acuerdo a las respuestas dadas por el Jefe de Hogar o Informante calificado al momento de la encuesta en este caso la persona que atendió la encuesta fue la señor(a) **JEIMY CARDONA TAPIA BERNAL** como lo demuestra firma y huella. Cabe aclarar que con la nueva metodología III del SISBEN ya no existe carné, y los niveles desaparecen quedando la escala de puntajes de 0-100, Dicha información que aparece registrada en la página Web del DNP www.sisben.gov.co. Por lo tanto es la publicación oficial del nuevo puntaje. Si está inconforme con su puntaje y requiere se le realice una revisita, debe acercarse a la oficina del SISBEN ubicada en la calle 13 No. 1 A–03 San Marcos, para programar cita los días **lunes** desde las 6:00 AM donde le informaran el día de la cita, hora y modulo que la atenderá para radicar solicitud de revisita, debe traer doble copia de los documentos de identidad de su grupo familiar y el recibo original de Codensa no mayor a sesenta (60) días del lugar de residencia, para diligenciar el formato de solicitud de revisita por inconformidad en el puntaje de la Metodología III, se le aclara que este trámite es personal ya que se realiza con la firma del solicitante (Jefe de hogar o informante calificado del núcleo familiar a encuestar).

21. Señor Emerson Quintero Cárdenas, actuando en forma personal.

Pregunta: ¿Por qué las empresas ubicadas en la zona industrial de Soacha y demás, carecen de perfil ocupacional requerido, teniendo en cuenta que son motores para el progreso de Soacha y por qué el estudiante se exige a salir o desplazarse a otro lugar por buscar oportunidad de estudio y demás ya que no hay ofertas aquí y las empresas y oportunidades se desvanecen?

Respuesta SEC PLANEACION, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO: Si bien es cierto que el sector empresarial es motor para el desarrollo de una economía, para el caso puntual del municipio de Soacha hay que generar políticas que promuevan la responsabilidad social empresarial y la promoción de suelo industrializable. Es por ello que la Secretaria de Planeación a través de la Dirección de Desarrollo Económico está trabajando fuertemente en la Estrategia de Responsabilidad Social Empresarial a través de la Mesa de Productividad y Competitividad donde hacen parte activa las alcaldías municipales de Soacha y Sibaté, el Sena, el FUPAD, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Minas y Energía, Fundación Social y las asociaciones industriales de la provincia Soacha – Sibaté, y en donde se propende por generar acciones concretas de responsabilidad social en la generación de empleo para la Provincia de Soacha y de esta forma impulsar desarrollo socioeconómico.



No obstante, la Dirección de Desarrollo Económico en la estrategia de intermediación laboral ha logrado generar cerca de 900 empleos para los Soachunos en lo que va del año.

Finalmente; es importante la habilitación de suelo para industrializar ya que Soacha ha venido perdiendo la vocación Empresarial que tenía hace algunos años por falta de planificación territorial; es por ello que se vienen adelantando trámites para ajustar el POT con el fin de poder dar vocación a zonas estratégicas como zonas industriales esto con el ánimo de que con el asentamiento de nuevas empresas e industrias se oferten nuevos puestos laborales a la población del municipio. En el marco del convenio de la Administración Municipal con el Sena, articulamos el programa de formación a la medida para que ustedes los jóvenes del Municipio se prepararen para ocupar estas nuevas plazas. Por otra parte la administración municipal promueve ideas de negocio "Con enfoque productivo" que sean auto sostenibles en el tiempo.

Propuesta: La Delincuencia y todo lo relacionado se terminarian en la medida en que la educación y el trabajo se den. Esto cambiaría en la medida en que los jóvenes y padres cabeza de hogar tuvieran estas oportunidades o por lo menos fueran tenidos en cuenta en algún proyecto de inversión.

Respuesta SEC PLANEACION, DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO: En cuanto al tema de generación de ingresos abarcamos varios programas los cuales son : formalización empresarial, generación de empleo y desarrollo del sector turístico del municipio donde se necesitan guías turísticos, operadores turístico, y todo lo relacionado con la generación de empleo en este tema.

22. Ciudadano , no se identifica

Pregunta: El cobro de Aseo Internacional es muy alto y el alumbrado Público y en todo Codensa es muy caro.

Respuesta SIVSP, Dirección de Servicios Públicos : Le pedimos el favor de acercarse con los recibos de servicios públicos para que con acompañamiento de la Dirección de Servicios Públicos se realice la revisión acorde con las tarifas que maneja cada empresa prestadora de servicios públicos, las cuales están reguladas por la Superintendencia de Servicios Públicos.

23. Señora Sandra Suárez, actuando en forma personal.

Pregunta: ¿Qué pasa con tanta duración de la Señorita Cuitiba en la coordinación de servicios generales?

Respuesta: SEC EDUCACION : La Secretaria de Educación mediante licitación publica contrata el servicio de aseo, es del resorte de la empresa que se le adjudica, las decisiones administrativas en cuanto al manejo de su personal.



24. Señora Aura Inés Alvis, actuando en forma personal.

Pregunta: Señor Alcalde, necesito saber cuál es el sector de este barrio (Lomalinda) que está en zona de riesgo, ya que estamos en espera para poder hacerle arreglos a las casas que hay junto del hundimiento.

Respuesta SEC Planeación y OT: La zona afectada por zonas de riesgo al están determinadas en un plano que se encuentra en la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, necesitaremos que nos informe la dirección para la ubicación de su predio y darle respuesta en forma concreta. Para mayor información contáctenos al 730 55 00 ext 136.

25. Señor Jesús Antonio Molano, actuando en forma personal.

Pregunta: En el Barrio Lomalinda necesitamos limitaciones de zonas de Alto Riesgo para saber si se puede seguir construyendo o no.

Respuesta SEC Planeación y OT: Estas zonas de riesgo alto están establecidas en el estudio entregado por el Servicio Geológico Colombiano, y necesitaríamos que nos informe la dirección de su predio para determinar si está dentro de esta zona o no. Para mayor información contáctenos al 730 55 00 ext 136.

26. Señor Orney Ordoñez, actuando en forma personal.

Pregunta: ¿Por qué quitaron el comedor comunitario de la Isla?

Respuesta SEC DESARROLLO SOCIAL: El Comedor Comunitario ubicado en el Barrio la Isla, (comuna 4), se encontraba financiado por la firma Interbolsa; la cual fue sometida a proceso de liquidación; De acuerdo a lo anterior, el sostenimiento económico del mismo, no continuó. A través de la Secretaría para el Desarrollo Social y Participación Comunitaria, se realizó el fortalecimiento con equipos de cocina a comedores comunitarios ubicados en el municipio de Soacha, de los cuales uno se encuentra en la Comuna 4, Barrio los Robles (Carrera 30 N° 57ª-06), donde los habitantes de la comuna y el sector, pueden asistir.

27. Señora Graciela Celis García, actuando como Presidenta del Barrio Santillana, Comuna 5

Pregunta: ¿Para qué fecha exacta es el arreglo de la vía principal que pasa por el frente de Carrefour ya que es la paralela principal del Municipio y es la más dañada. ? También el arreglo de la vía que llega a la Autopista Sur de Cazucá que está en mal estado.

Respuesta SIVSP: Actualmente se encuentra en ejecución el contrato 401 de 2013 con objeto es Rehabilitación Y Mejoramiento De La Vía Paralela (Transversal 8 Y Carrera 7) Entre Carreras 13 Con Autopista Sur Barrio La Despensa, Hasta La Calle 27 Del Centro Del Municipio De Soacha,



Cundinamarca, el cual adelanta la construcción de esta vía fundamental para la movilidad de nuestra municipio, cuyo plazo de finalización de obra es a finales del primer semestre de 2.014.

28. Señor (a) Forney Salazar Montelaegre, actuando en forma personal.

Pregunta: Respecto a los paraderos de los alimentadores de Transmilenio, veo práctico y necesario que se implemente uno en el punto llamado el Tanque o la Iglesia de Villa Mercedes, no sin antes habilitar la vía.

Respuesta SIVSP: En la primera fase de incorporación del sistema Transmilenio en el municipio de Soacha solo se implementará en la troncal de la Autopista Sur, Transmilenio como operadora del servicio de alimentación al sistema establecerá estas rutas en el tercer trimestre del año 2.015.

29. Señores Asojuntas Villa Sandra

Pregunta: ¿Cuándo nos arreglan las calles principales que comunican los Barrios de la Comuna 4, la Esperanza, Julio Rincón 2º Sector, Villa Sandra, El Arroyo y demás barrios?

Respuesta SIVSP: De acuerdo con la programación acordada entre la SIVSP y los presidentes de JAC de la Comuna 4, las vías principales de mencionada comuna son la que se van a intervenir en primer orden, después de esta intervención se adecuara las vías de los barrios de esta comuna.

30. Señor Edgar Hernán Niño, actuando en forma personal.

Pregunta: Solicitar las Alarmas del Sector Junín San Mateo ya que existe mucha drogadicción y mucho atraco. Alarmas en los colegios.

Respuesta SEC GOBIERNO: La Secretaría de Gobierno Municipal adquirió 137 alarmas comunitarias de las Justas de Acción Comunal que habían hecho la solicitud, a medida que se vaya desarrollando el proyecto, se hará su instalación por comunas. Por otro lado está próximo a llegar el refuerzo policial que contribuirá a la Seguridad de nuestro municipio.

Pregunta: Solicito saber que programas hay para los niños en esta Navidad Comuna 5.

Respuesta SEC DESARROLLO: Desde la secretaria para el Desarrollo Social y Participación comunitaria, el Programa Infancia Protegida, este mes viene trabajando talleres de manualidades y aprovechamiento del tiempo libre en los barrios de la comuna 5 que son ,(armero , bosque, tibanica, conjuntos de terra grande de la misma manera se conformaron grupos de Scouts para las diferentes comunas iniciando el proceso de filtro para organizar los grupos de manada y tropa de la comuna 5; cabe resaltar que este proceso de convocatoria se lleva a cabo con líderes y Juntas de acción Comunal, así mismo dentro de la secretaria hay un grupo que lideran este proceso por lo tanto cualquier duda o inquietud se puede acercar a la secretaria y con gusto lo atenderemos.



Pregunta: ¿Que programa hay para hacer una caminata (perros, caballos) para un evento cultural para la comuna 5?

RESPUESTA SEC EDUCACION Y CULTURA : La dirección de Cultura de Soacha no tiene considerado ningún programa que incluya actividades con animales porque no es nuestra competencia, la Secretaría de planeación oficina de junta defensora de animales si desarrolla algunas acciones como festivales bajo el lema de la protección animal.

Pregunta: ¿Qué pasó con los alimentos de las Calles, Pescado?

Respuesta: SEC DE SALUD : En atención a su inquietud referente a “*la venta ambulante de comidas*”, nos permitimos en los siguientes términos: La Administración Municipal en el marco de su función de proteger la integridad del espacio público, viene realizando un trabajo articulado y disciplinado con todas las Secretarías de la Administración Municipal, la Policía Nacional y otras instituciones. En el tema específico de venta ambulante de alimentos, la Secretaria de Salud realiza actividades de vigilancia sanitaria enmarcadas en sus competencias estipuladas en la Ley 715 de 2001, Ley 9 de 1979 “*Código Sanitario Nacional*” y Resolución 604 de 1993, “*Por la cual se reglamenta parcialmente el título V de la Ley 9ª de 1979, en cuanto a las condiciones sanitarias de las ventas de alimentos en la vía pública*”; por lo cual, durante el transcurso del año la secretaria de gobierno y la policía nacional programan operativos donde la Secretaria de Salud realiza labores de peritaje sobre las características organolépticas de los alimentos con el ánimo de realizar un control masivo y garantizar al consumidor la calidad de los alimentos expuestos a la venta. Del mismo modo, se han realizado actividades educativas preventivas personalizadas, sobre el consumo de alimentos sanos y seguros, abordando a la comunidad en general, a través de la explicación de recomendaciones prácticas para la compra y consumo de alimentos y la entrega de folletos en las épocas de alto riesgo como son Diciembre con la campaña “*Felices Fiestas con salud*” y Semana Santa con las recomendaciones realizadas por medios de comunicación sobre el consumo responsable de productos de pesca. Sin embargo, lo invitamos a poner en conocimiento de nuestra secretaria cualquier queja presente contra un establecimiento o una actividad en particular.

31. Señor Mauricio Sabogal, actuando en forma personal

Pregunta: ¿Cuál es la acción que tiene la Alcaldía frente a procesos juveniles que nacen de la Comuna 4 y no son apoyados por las diferentes secretarías por el sólo hecho de habitar en terrenos no legales?

Respuesta SEC DESARROLLO SOCIAL: La Secretaria para el Desarrollo Social a través del Programa Soacha Joven viene realizando una estrategia formativa, acción sociocultural, articulación de servicios y participación e incidencia en políticas públicas para el desarrollo integral



de adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años, de la comuna 1 y 4 del municipio que lleva como nombre Centros de Desarrollo Integral Juvenil "CDIJ en convenio con la Fundación Escuelas de Paz y la administración municipal.

Otro proceso es el convenio con CENAINCO, ICBF y la administración municipal beneficiando 1750 niños niñas y adolescentes de las distintas comunas del municipio que lleva como nombre GENERACIONES CON BIENESTAR en el cual se busca educar, promover y prevenir mediante la atención especializada la garantía de los derechos y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, velar por el cumplimiento de los mismos; la prevención de su amenaza o vulneración y la activación de la respuesta institucional mediante la implementación y operación del programa de promoción y prevención de la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

El Programa Soacha Joven tiene como prioridad la atención integral a todos los jóvenes del municipio, priorizando las zonas más vulnerables, en este caso el Programa Generaciones con Bienestar entre sus lineamientos técnicos específica la atención prioritaria a aquellos niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento y/o pobreza extrema. En el mismo sentido el convenio CDIJ, anteriormente mencionado opera en los barrios altos de la comuna 4, sin discriminar si los barrios son legales o no.

Pregunta: ¿Dónde estos procesos han fomentado un cambio social y el uso del tiempo libre en Actividades Culturales, como lo es la cultura Hip – Hop. Ya que se han presentado propuestas y no son apoyadas? ¿Por qué?

Respuesta SEC DESARROLLO SOCIAL: Se han venido desarrollando varias actividades en las distintas comunas del municipio con el fin de brindar apoyo a las expresiones juveniles de los distintos géneros y habilidades que se destacarán en el marco de la semana de la juventud que se llevara a cabo del 16 al 22 de Diciembre del 2013 en las distintas comunas y escenarios del municipio como está contemplado en la ejecución del proyecto "ADOLESCENTES Y JOVENES EN PLENO DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES" de la Secretaría Para el desarrollo Social y Participación comunitaria, que se encuentra contemplado en el plan de Desarrollo "BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS 2012-2015" de la actual administración municipal.

32. Señor Godofredo Agudelo, actuando en representación de la JAC San Rafael

Pregunta: Queremos saber si está en el Banco de Proyectos el arreglo del Salón Comunal, el Alcantarillado y Pavimentación de las Vías.

Respuesta SIVSP: Actualmente la SIVSP está estructurando un proyecto de adecuación de vías en pavimento articulado (es decir construidas en adoquín), que ayudara a mejorar la accesibilidad a estos barrios. Por otra parte, la SIVSP la contratado el proyecto cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y



REPARACIONES DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA DIVERSOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA., el cual adelanta la construcción de redes de alcantarillado sanitario en las principales vías de Ciudadela Sucre, medida que ayudara a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

33. Señor Alexander Mendez Alcalá, Presidente Junta de Acción Comunal El Paraíso, Comuna 6

Pregunta : ¿Qué pasa con la entrada por la calle 12 al Parque Rafael Martínez ya que fue un compromiso que se adquirió en la Administración pasada y que además iba a beneficiar el ingreso de más de catorce barrios y a mejorar el comercio y generar nuevos ingresos para estas personas que habitan los alrededores del polideportivo?

Respuesta SIVSP: La Secretaria le informa que para iniciar la construcción y/o recuperación de vías, se debe cumplir con lo establecido en el Ley 1474 del 12 de Julio de 2.011, *ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN* Art. 87. *Maduración de Proyectos* la cual establece: "... Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental...". Es decir:

- Elaborar estudios y diseños (Estudios de suelos, diseño de pavimento e hidrosanitarios) como estudios previos soportes para proceso de contratación a través de un contrato de consultoría.
- Inscribir el proyecto en el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.
- Gestionar los recursos para el proceso de contratación ante ente territorial (Gobernación de Cundinamarca, INVIAS, etc.).

Según lo anterior mencionado, es obligación de la Secretaria de Infraestructura, Valorización y Servicios Públicos del municipio de Soacha, contar con los insumos básicos como son los estudios y diseños, los cuales proporciona la viabilidad desde el punto de vista técnico, legal, ambiental, administrativo y económico para la realización de cualquier tipo de infraestructura vial que se pretenda ejecutar dentro de nuestro municipio. Es necesario manifestar que nuestro municipio, presenta grandes necesidades de Infraestructura Vial, por lo tanto los daños reportados y las nuevas vías se atenderán paulatinamente acorde a la importancia de conectividad vial y número de ciudadanos beneficiados por esta la intervención.

34. Señora María Esmeralda Capera, actuando en forma personal

Pregunta: De qué manera nos pueden solucionar que Internet entre al Sector de Villa Mercedes, ya que muchas de las familias tienen computador pero por el modem no entra señal y los niños



se desvían de su enfoque de estudio por salir de casa por esta dificultad. A ver si nos colabora con la red para solucionar.

Respuesta SIVSP, Dirección de Servicios Públicos : El servicio de Internet no es un servicio público, y por lo tanto la administración municipal no vigila este tipo de actividad.

35. Señor Miguel Ángel Coronado, actuando en forma personal.

Pregunta: Mejoramiento del Transporte Público en las vías, mejoramiento del acceso al Barrio ya que se encuentra en mal estado. (Ciudadela Sucre, Comuna 4)

Respuesta SIVSP, Dirección de Transporte: Con la puesta en marcha del sistema de transporte masivo Transmilenio en el Corredor de la Autopista Sur, se mejorará la prestación del servicio de transporte público en diferentes sectores del casco urbano del municipio de Soacha.

36. Señora Mercedes, actuando en forma personal.

Pregunta: Si el programa de nivelación para niños extra edad en el Colegio Julio César Turbay y Manuela Beltrán, va a seguir funcionando porque fui y no me dijeron nada, no saben si ese programa de educación va a seguir y tengo dos niñas de extra edad.

Respuesta SEC EDUCACION: La oferta de cupos del programa de educación de Adultos y jóvenes en extra edad, será comunicada oportunamente en el portal de matriculas www.soachaeducativa.edu.co. La comuna cuatro cuenta en la actualidad con oferta educativa de la metodología de Adultos y jóvenes en extra edad.

37. Señora Zoraida Bermúdez, actuando en forma personal.

Pregunta: Queremos que se den la licitación sobre barranco del arroyo y el arreglo de vías (Barrio El Arroyo)

Respuesta SIVSP: El arreglo de vías está coordinado desde Asojuntas de la Comuna cuatro de acuerdo con la reunión realizada el pasado 13 de noviembre de 2013, de allí se priorizó el arreglo de las vías principales. Frente al Barranco del arroyo por favor acercarse a la Sec de Planeación por tratarse de un tema del Consejo municipal del riesgo

Comentado [EASB1]:

Pregunta: Solución para las viviendas que faltan entregar para los damnificados (Barrio El Arroyo)

Respuesta SEC de PLANEACIÓN Y OT : Las personas afectadas con este problema deben estar incluidas en los censos realizados en febrero del 2010 y noviembre del 2012, y cada uno de los afectados ya debió entregar la documentación correspondiente para la entrega de las viviendas.



38. Señor Filemón Moreno, JAC Villas De Casa Loma Comuna 4.

Pregunta: Objetivo del proyecto construcción de alcantarillado canal de agua lluvias y canalización son 200 mts. Para mitigar el mediano riesgo existente y evitar la contaminación de las aguas hervidas y evitar enfermedades a la población estudiantil y comunidad en general.

Respuesta SIVSP: La administración municipal está realizando un trabajo conjunto con la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá y Empresas Públicas de Cundinamarca para llevar a cabo los diseños tanto de acueducto como de alcantarillado para solucionar de manera definitiva el saneamiento básico del sector.

Consolidó : *Claudia Sánchez*
Asesor ©

SOACHA